

ab. to. Presidente.

La Junta sobre su se dio cuenta de un oficio de la Intendencia de Puntarenas  
nos arrendables de la Provincia fra. diez y ocho del actual, previniendo  
se remitan los expedientes de subasta de los  
ranos de rentas provinciales y la Ciudad acordó  
se cumpla lo q. previene su fr. quedando  
la oportuna certification de cuales sean los  
expedientes, y cantidades en que se ejecutaron  
los remates.

Gastos de quinta se vio la liquidacion practicada por el Tmo  
de esta Corporacion de los trabajos & extraordinarios  
hechos con motivo de las quintas de mil  
ochocientos cuarenta y mil ochocientos cua-  
renta y uno de que resulta haberse escrito p.  
los auxiliares D. Joaquin Delgado, D. Antonio  
Arcay, D. Luis Garre, D. Domingo Garcia,  
y D. Antonio Bonnaval. mil noventa y  
siete pliegos, que unos á dos y otros á dos  
y medio r. importan dos mil quinientos  
doce r., por cuenta de los cuales tienen  
recibidos mil quinientos cincuenta y siete  
r., restandoles oncecientos treinta y cin-  
co, y la Ciudad acordó: que por el depositario  
de Propios del fondo de los mismos, y con  
aplicacion á gastos extraordinarios de quinta  
se abone á D. Joaquin Delgado, la Cant.